REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Promiscuo Municipal
j01prmJ01prmpalcoper@cendoj.ramajudicial.gov.co
gvillado@cendoj.ramajudicial.gov.co
Coper (Boyacá)

EL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE COPER - BOYACA:

E M P L A Z A:

A los HEREDEROS INDETERMINADOS de ELEUTERIO CASTERLLANOS LEON, ASI COMO A LOS herederos determinados y PERSONAS INDETERMINADAS, y todos aquellos que se crean con interés jurídico en intervenir dentro del PROCESO DECLARATIVO DE PERTENENCIA PRESCRIPCION EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA con radicación 2021-00031 adelantado por Los señores FLOR MARIA MURCIA CASTELLANOS SARTA MURCIA CASTELLANOS, WILSON MURCIA CASTELLANOS DAVID SANTIAGO MURCIA Y ANGELICA MURCIA en contra de HEREDEROS INDETERMINADOS DE ELEUTERIO CASTELLANOS Y PERSONAS INDETERMINADAS a los aquí emplazados, sobre el siguiente bien:

LOTE DE TERRENO DE MAYOR EXTENSION DENOMINADO LA ESPERANZA ubicado en la vereda de cantino jurisdicción del Municipio de Coper, identificado con la matricula inmobiliaria no. 072-21290 y cedula catastral No. 0001000’000010037000000000 con un área aproximada de cuatro hectáreas y según el IGAC comprendido dentro de los siguientes linderos generales: Por el SUR linda con terrenos de EUGENIO CASTELLANOS hasta el cerro de Tambriche por el ORIENTE: por todo el filo de la cordillera a dar al cerro de jeromico, linda con terrenos de Ismael Páez, por el NORTE: CON TERRNEOS DE Vidal Garzón y Aubin García, y por el pie linda con la carretera que conduce a Muzo y encierra”. **LINDEROS, ÁREA Y COLINDANTES ACTUALES DEL PREDIO OBJETO DE LA DECLARACIÓN JUDICIAL DE PERTENENCIA:** Parte del predio de mayor extensión que Tiene un área de dos hectáreas cuatro mil cuarenta y cinco metros cuadrados (2.4045has) y está comprendido por los siguientes linderos: por el costado **NOR-OCCIDENTEAL:** Linda con el predio EL MORRO con código catastral No. 15212000100010038000 de propiedad de Ricardo Ramírez en longitud aproximada de 432.12 metros. Por el costado **ORIENTAL**: Linda con la otra parte del predio de mayor extensión en longitud aproximada de 88.32 metros. Por el costado **SUR-ORIENTAL:** Linda con el predio Egidio Guayazan en longitud de 3.61 metros y continua en longitud de 106.22 metros. Por el S**U**R : Linda con carretera que va a muzo al medio con el predio el Reflejo con código catastral 15212000100010034000 de Egidio Guiayazan en longitud aproximada de 139.07 metros. Tiene un área

Se les advierte a quienes se crean con derecho sobre el bien a usucapir en la forma establecida en el numeral 7 del artículo 375 del Código General del proceso y en el artículo 108 ibidem. Se dispone que el emplazamiento se entenderá surtido QUINCE (15) DIAS después de publicada la información en el Registro Nacional de personas emplazadas, haciendo la precisión que si transcurrido el anterior termino no comparecen les será designado Curador Ad-litem con quien se surtirá la notificación y continuará con el trámite del proceso.

El presente Edicto se expide para su publicación hoy quince (15) de Julio de dos mil veintiuno (2021).

GUILLERMO VILLADA OCAMPO
SECRETARIO

Firmado Por:

GUILLERMO DE JESUS VILLADA OCAMPO
SECRETARIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Promiscuo Municipal
j01prmJ01prmpalcoper@cendoj.ramajudicial.gov.co
gvillado@cendoj.ramajudicial.gov.co
Coper (Boyacá)

JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCUO DE LA CIUDAD DE COPER-BOYACA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
ddb4c6959db00167e7ad2283dd78ff432b6a380f57bcb5f9d1c3f0ff757e3059
Documento generado en 13/07/2021 11:25:53 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica